



Expediente: 35/21

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ CENTENO JOSE EMILIANO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 16/05/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CENTENO, JOSE EMILIANO-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 35/21



H20443415732

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ CENTENO JOSE EMILIANO s/ COBRO DE PESOS EXPTE N° 35/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 15/05/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$9.360 (PESOS NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA) desde la cuenta judicial N° 560809532529229 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460809533126953, titular Mollina Maria Josefa, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.- MLC.

Actuación firmada en fecha 15/05/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.